

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General Electoral, las siguientes personas:-----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. GUADALUPE FLORES MEZA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. NAYAR LÓPEZ SILVA	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. ELSA ROA LEYVA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;

C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
GÓMEZ PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE  
BAJA CALIFORNIA;

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS**

**JURÍDICOS:** Doy una cordial bienvenida a las Consejeras que integran esta comisión, así como a las consejeras y los consejeros del Consejo General Electoral, al Secretario Ejecutivo, y a la representación de los partidos políticos que nos acompañan en esta sesión. Hago de su conocimiento que en atención al principio de máxima publicidad esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de las plataformas digitales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Previo a continuar con el desarrollo de la sesión, le solicito al Secretario Técnico pase lista de asistencia, con la finalidad de verificar la existencia del quorum para llevar a cabo la sesión. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Consejero, para efecto de esta sesión se encuentran presentes todos los miembros integrantes de esta Comisión, nos acompaña un consejero electoral, también el Secretario Ejecutivo de este Instituto así como cuatro representaciones de partidos políticos. -----

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico, contando con la presencia de la totalidad de los integrantes de esta Comisión de Reglamentos, se instala la sesión y por existir quórum legal, los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario Técnico, por favor infórmenos del siguiente punto registrado en el orden del día por favor. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con gusto Presidente, corresponde al punto número dos relativo a la lectura del orden del día y aprobación en su caso: -----

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario, le solicito por favor dé lectura al orden del día. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Si Presidente, para esta sesión se agendaron los siguientes puntos a tratar: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número tres de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se propone al Consejo General reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

4. Aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número cuatro de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se propone al Consejo General reformar y adicionar diversas disposiciones de los Lineamientos de fiscalización para las organizaciones ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como partido político local en el Estado de Baja California. -----

5. Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario. Le solicitaría al Consejero Jorge Aranda si nos puede ayudar con apagar el micrófono, me parece que lo tiene encendido. Gracias. Bien, quienes están participando y una vez que ha dado cuenta el Secretario Técnico de la propuesta del orden del día, está a nuestra consideración por si alguien tiene algún comentario en relación con esta propuesta. No habiendo algún comentario, Secretario Técnico por favor procesa a recabar la votación para determinar si se aprueba o no el orden del día. -----

A continuación el **SECRETARIO TÉCNICO:** Por instrucción del Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos se consulta mediante en votación nominal a quienes integran la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, manifestando el sentido de su voto. En primer término, la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez **“a favor”**, la Consejera Guadalupe Flores Meza, **“a favor”**, y por parte de la Presidencia, Javier Bielma Sánchez, **“a favor”**. Presidente existen **tres votos** a favor del proyecto del orden del día para esta sesión. -----

Acto seguido **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión de dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos y por tanto le solicito al secretario nos dé a conocer el siguiente punto en el orden. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Claro Presidente, el siguiente punto registrado para este orden del día, es el número tres que corresponde a la aprobación, en su caso,

del proyecto de Dictamen número tres de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se propone al Consejo General reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario, previo a poner a consideración este proyecto de dictamen, le voy a pedir al Secretario Técnico de la comisión con la finalidad de que obre en el acta que se genere de esta sesión, nos dé lectura de los puntos resolutiveos que se proponen en este proyecto. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Claro Presidente. Puntos resolutiveos: PRIMERO. Se aprueba la reforma a los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 14, 17, 21, 23, 24, 26, 27, 30, 34, 44, 54, 58, 69, 60 y 62, así como la adición de los artículos 59 TER, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, todos del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los términos del considerando VIII del presente dictamen. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que de forma inmediata realice la incorporación de las reformas aprobadas al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y posteriormente lleve a cabo su difusión en el portal de internet institucional. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realice la publicación de las reformas y adiciones al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, referidas en el resolutiveo PRIMERO, en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales conducentes. CUARTO. Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario. Una vez que se ha dado cuenta de los resolutiveos que se proponen en este proyecto pongo a nuestra consideración este proyecto de dictamen, para efecto de quienes deseen participar en una primera ronda hasta por 8 minutos, lo hagan saber, a fin de que la secretaría técnica lleve el registro correspondiente. Al no advertir alguna intención de participar en la discusión de este proyecto, le solicito al Secretario Técnico proceda a recabar la votación. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Claro. Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se consulta mediante votación nominal a quienes integran la misma, si están si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número tres, manifestando el sentido de su voto en primer término la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez "**a favor**"; la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza "**a favor**", y el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Javier Bielma Sánchez "**a favor**". Presidente existen tres votos a favor del proyecto de dictamen número tres de esta Comisión. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario. Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número tres de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. En consecuencia, Secretario Técnico, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día agendado para esta sesión corresponde al número cuatro, relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de Dictamen número cuatro de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se propone al Consejo General reformar y adicionar diversas disposiciones de los Lineamientos de fiscalización para las organizaciones ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como partido político local en el Estado de Baja California. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario, en los mismos términos que el punto anterior, previo a ponerlo a nuestra consideración el proyecto referente, le solicito a la secretaría técnica si es tan amable de dar lectura a los puntos resolutiveos que se proponen en este proyecto, a fin de que obren en el acta que se instrumente con motivo de esta sesión por favor. -----

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con gusto Presidente. Puntos resolutiveos: PRIMERO. Se aprueba la reforma a los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, así como la adición del artículo 10 BIS, todos de los Lineamientos de Fiscalización para las Organizaciones Ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como partidos políticos locales en el Estado de Baja California, en los términos del considerando VIII del presente Dictamen. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que de forma inmediata

realice la incorporación de las reformas aprobadas a los Lineamientos de Fiscalización para las Organizaciones Ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como partidos políticos locales en el Estado de Baja California, y posteriormente lleve a cabo su difusión en el portal de internet institucional. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realice la publicación de las reformas y adiciones a los Lineamientos de Fiscalización para las organizaciones ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como partidos políticos locales en el Estado de Baja California, referidas en el resolutive PRIMERO, en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales conducentes. CUARTO. Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Bien, una vez que se ha dado lectura a los puntos resolutive que se proponen en este proyecto, pongo a nuestra consideración este proyecto de dictamen número cuatro, solicitando nos indiquen quien desea participar en una primera ronda de hasta por ocho minutos para que el Secretario Técnico registre su participación. Al no advertir interés de participar en la discusión de este proyecto, le voy a solicitar al Secretario Técnico proceda a recabar la votación correspondiente. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, se consulta mediante votación nominal a quienes integran la misma, si están si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número cuatro, manifestando el sentido de su voto en primer término la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez "**a favor**"; la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza "**a favor**", y el Presidente de la Comisión el Consejero Javier Bielma Sánchez "**a favor**". Presidente le informo que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen. -----

A continuación **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Con tres votos a favor es aprobado por unanimidad el dictamen número cuatro de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos y previo a dar a conocer el siguiente punto en el orden del día, Secretario Técnico, por favor procedo a dar a conocer a la Presidencia y el Consejo que se han

aprobado estos proyecto a fin de que se enlisten en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General, y en consecuencia denos a conocer cuál es el siguiente punto registrado. -----

Enseguida **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:** El siguiente punto agendado en el orden del día es el número cinco que corresponde a la clausura de la presente sesión. -----

Enseguida **EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario. No habiendo más asuntos por desahogar en esta sesión de dictaminación, y siendo las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veintidós, se clausuran los trabajos de dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de siete fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- C o n s t e -----

**RUBRICA**

**MTRO. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**RUBRICA**

**LIC. NAYAR LÓPEZ SILVA**  
SECRETARIO TÉCNICO